DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS
RECIBIDO
FECHA 26/Junio/25 HORA 10:30
Recibió: Olivia

Origen: Secretaría de Finanzas
Oficio Número SF/DA/DRM/0496/2025
Asunto: **Dictamen Técnico Económico**

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 25 de junio de 2025

Lic. Sara Zárate Santiago
Directora de Recursos Materiales
de la Secretaría de Administración
Edificio 1, Ciudad Administrativa.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracción IV y 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 32 fracción IV, 36 fracción IV, 37 y 38 de su Reglamento, y el numeral 3.6 de las Bases del procedimiento de contratación, se emite el presente Dictamen Técnico Económico, conforme al análisis y evaluación efectuado a la propuesta técnico económica presentada, de acuerdo a lo siguiente:

Datos Generales

Procedimiento de Contratación:	Invitación Abierta Estatal.
Número:	IAE-SA-SF-0016-06/2025
Objeto de la Contratación:	Adquisición de agua potable, mediante la celebración de un contrato abierto.
Tipo de recurso:	AALAA0125 - Asignación Para Funcionamiento.
Monto autorizado:	$2,164,120.50 (Dos millones ciento sesenta y cuatro mil ciento veinte pesos 50/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado (tasa 0%).
Partida específica:	303 - Agua
Vigencia de la contratación:	A partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, lo que suceda primero.
Tipo de abastecimiento	Por lote.

Relación de propuestas

#	Nombre del licitante	Partida o Lote	Oferta Presentada por precio unitario
1	Distribuidora Comercial Kalahari S.A. de C.V.	Lote 1	$ 480.00
2	Desarrollo de Proyectos Arquitectónicos e Ingeniería I-Nova S.A. de C.V.	Lote 2	$6,100.00

Análisis y Evaluación del sobre uno, correspondiente a la propuesta técnica

1. Análisis y evaluación documental.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en el numeral 3.5.1., así como los criterios específicos de evaluación de proposiciones y adjudicación de la contratación indicados en el numeral 4 de las bases del presente procedimiento IAE-SA-SF-0016-06/2025, esta área técnica realizó la evaluación de acuerdo al anexo identificado como tabla de análisis y evaluación documental, la cual arroja el siguiente resultado:

#	Nombre del licitante	Resultado
1	Distribuidora Comercial Kalahari S.A. de C.V.	**Cumple**
2	Desarrollo de Proyectos Arquitectónicos e Ingeniería I-Nova S.A. de C.V.	**Cumple**

Así mismo, se analizó y evaluó el original de la Propuesta Técnica, conforme al Apartado I, verificando la descripción de los servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, las condiciones ofertadas y las consideraciones establecidas en el contenido de las Bases, el Apartado A, el numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega, el numeral 2.6 Garantías del Contrato, por lo cual dicha proposición se considera:

#	Nombre del licitante	Resultado
1	Distribuidora Comercial Kalahari S.A. de C.V.	**Solvente**
2	Desarrollo de Proyectos Arquitectónicos e Ingeniería I-Nova S.A. de C.V.	**Solvente**

Análisis y evaluación económica

Se analizó el precio ofertado por el Licitante, su aceptabilidad y sus condiciones, verificando las operaciones aritméticas, conforme a los datos contenidos en las propuestas económicas presentadas, elaborando una tabla que permitió comparar cada uno de los precios recibidos. El cuadro comparativo de precios ofertados y el del presupuesto base se puede consultar completo en la tabla de evaluación económica que se anexa al presente documento, y el resultado es el siguiente:

#	Nombre del licitante	Resultado
1	Distribuidora Comercial Kalahari S.A. de C.V.	**Aceptable**

"SIMTENTS"

2	Desarrollo de Proyectos Arquitectónicos e Ingeniería I-Nova S.A. de C.V.	**Aceptable**

Verificación de que el licitante se encuentre en supuestos establecidos en los artículos 17 y 86 de la Ley aplicable y 69-B del Código Fiscal de la Federación

Se verificó que el licitante no se encuentra en los supuestos establecidos por los artículos 17 y 86 de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, ello en función de la documentación que obra en los archivos de esta Secretaría de Finanzas.

Así mismo, se realizó la verificación en el listado definitivo de contribuyentes de los Servicios de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para mayor abundamiento se anexa al presente el documento que contiene la verificación realizada por Registro Federal de Causantes a través del Listado definitivo publicado por el SAT.

Dictamen Técnico Económico

Una vez efectuada la evaluación y análisis de la documentación, legal, administrativa, técnica y económica del licitante que participó en el presente procedimiento de contratación, de acuerdo a los criterios técnicos y económicos establecidos en las bases del procedimiento de Invitación Abierta Estatal IAE-SA-SF-0016-06/2025, relativa a la Adquisición de agua potable, mediante la celebración de un contrato abierto, se emite el siguiente Dictamen Técnico Económico, proponiendo el siguiente resultado cualitativo:

#	Nombre del licitante	Dictamen Técnico	Dictamen Económico	Oferta Presentada
1	Distribuidora Comercial Kalahari S.A. de C.V.	**Solvente**	**Aceptable**	**Única para el lote 1**
2	Desarrollo de Proyectos Arquitectónicos e Ingeniería I-Nova S.A. de C.V.	**Solvente**	**Aceptable**	**Única para el lote 2**

Sirva el presente dictamen Técnico-Económico para la elaboración del Dictamen de Resultados que sustentará el Fallo correspondiente al procedimiento de contratación por Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SF-0016-06/2025, relativa a la Adquisición de agua potable, mediante la celebración de un contrato abierto.

Elaboró

C. Liliana Josselin Cruz Peralta
Jefa del Depto. de Recursos Materiales
Secretaría de Finanzas

Vo. Bo.

L.F.C.P. Paola Porras Pérez
Directora Administrativa
Secretaría de Finanzas

SIMPLIFIED

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

ANEXO AL OFICIO SF/DA/DRM/0496/2025
TABLA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL (Numeral 3.5.1)
INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL
NÚMERO IAE-SA-SF-0016-06/2025

ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO.

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DISTRIBUIDORA COMERCIAL KALAHARI S.A. DE C.V.

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO PRESENTADO	OBSERVACIÓN O DEFICIENCIA DEL REQUISITO	RESULTADO DE LA PROPUESTA
1	Original de la carta de interés en participar en la Licitación, conforme al contenido del **Apartado B**. No se admitirá la participación del Licitante que omita la presentación de este documento, salvo que hubiese sido previamente presentado en la Junta de Aclaraciones;	Presenta escrito en el que manifiesta su interés en participar en el procedimiento de contratación, mismo que presentó dentro del sobre que contiene la propuesta técnica, de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Dulce Karina Méndez Álvarez, administradora única.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
2	Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del documento mediante el cual conste el registro vigente del Padrón de Proveedores;	Presenta oficio SA/DRM/DMRA/3838/01/2025 de fecha 11 de septiembre de 2024, suscrito por Lic. Liliana Santiago Sánchez, Titular de la Dirección de Recursos Materiales, por el que se autoriza el registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, establecido el giro solicitado para el presente procedimiento, mediante PV 16358, cumpliendo con el requisito de participación establecido en la normatividad estatal aplicable.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
3	Copia simple (fiel y legible) de la constancia de situación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expedición no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la Convocatoria de la presente Licitación;	Presenta constancia de situación fiscal emitida por los Servicios de Administración Tributaria, de fecha 02 de junio de 2025, la cual se revisó, que los datos de identificación del contribuyente fueran correctos, así como su domicilio fiscal se encontrase dentro del territorio del estado en términos del artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, misma que fue verificada mediante el código QR.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
4	Original del escrito de acreditación de personalidad, conforme al contenido del **Apartado E**;	Presenta escrito de personalidad, de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Dulce Karina Méndez Álvarez, administradora única, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes y bastantes para suscribir las proposiciones, en virtud que a la fecha no le han sido revocadas, y que los datos asentados son ciertos, que fueron verificados y coinciden con los registrados ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo. Para el caso que dentro de los documentos antes señalados se encuentre la designación del representante legal con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente, unicamente debera presentar un escrito en formato libre, en el que se señala la parte del instrumento legal donde se ubica, debiendo anexar original o copia certificada para cotejo y copia fiel y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (para este supuesto deberá omitir el requisito número 6).	Presentó escritura pública instrumento número 7,362 volumen número CXLII de fecha seis de julio del año dos mil veinte pasada ante la fe de la Licenciada Guadalupe Díaz Carranza, Notario Público número 83 en el Estado de Oaxaca, con el cual se acreditó la constitución la persona moral Distribuidora Comercial Kalahari S.A. de C.V., cuyo contenido se cotejo con el original que presentó, misma que dentro de su objeto social, menciona lo correspondiente a la comercialización de bienes para la presente Invitación Abierta Estatal. Así mismo, se encuentra registrada ante el Registro Público de Comercio, como se acredita con la boleta de inscripción con Número de Constancia de Inscripción 202000012858. Documento con el que acredita la personalidad jurídica de la persona moral. Asimismo, presenta original de un escrito en el cual señala que las facultades de la administradora única se encuentran en el Acuerdo cuarto (página 12) del acta consitutiva referida, acompañado de la indentidicación oficial vigente de la administradora única, con número 1724078457320, expedida por el Instituto Nacional Electoral.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del poder notarial, y en su caso la boleta de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de Comercio respectivo (formato: Poder por persona moral o representación), y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente;	N/A	SIN OBSERVACIONES	N/A
7	Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite (en caso de que el Licitante sea persona física);	N/A	SIN OBSERVACIONES	N/A
8	Original de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de propuestas técnicas y económicas	Presenta opinion de cumplimiento en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, de fecha 18 de junio de 2025, misma que fue verificada mediante código QR por esta área técnica.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE

SAN FENTON

9	Original de la constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX)	Presenta constancia de no adeudo fiscal, expedida el 19 de junio de 2025, emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX) con folio 32502270947, vigente al momento de la presentación de sus propuestas técnica y economica, misma que fue verificada mediante código QR por esta área técnica.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
10	Original de la carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad, conforme al contenido del **Apartado F**	Presenta escrito bajo protesta de decir verdad, de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Dulce Karina Méndez Álvarez, administradora unica, en el cual establece las condiciones solicitadas en el Apartado F	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
11	Original de la carta de integridad, conforme al contenido del **Apartado G**	Presenta escrito de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Dulce Karina Méndez Álvarez, administradora única, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada, por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante o de la Dependencia o Entidad solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas tecnicas y económicas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás Licitantes.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
12	Original de la carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante, conforme al contenido del **Apartado H;**	Presenta escrito de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Dulce Karina Méndez Álvarez, administradora única, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada tiene conocimiento de lo previsto en el artículo 28 fraccion II inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en relación con los numerales 2.3 y 3.6 último párrafo de las Bases, en este sentido, se otorga el consentimiento para que la Convocante lleve a cabo una visita al domicilio de sus instalaciones, y se compromete a brindar las facilidades necesarias para el desahogo de la misma.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
13	Original de curriculum empresarial del Licitante , en formato libre , el cual deberá contener como mínimo: el giro, experiencia, relación de principales clientes (con datos de contacto), instalaciones (con ubicación y fotografías de por lo menos 4 ángulos), recursos materiales y recursos humanos (con organigrama y plantilla de personal). La Convocante se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el participante , así como del personal técnico y administrativo suficiente para el cumplimiento del Contrato;	Se analizó el curriculum y pudo verificarse que cuenta con el giro y experiencia, los datos de contacto de sus principales clientes, ubicación y fotografías de sus instalaciones, los recursos materiales y recursos humanos (con organigrama y plantilla de personal).	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
14	Original de la constancia de no inhabilitación para proveedores y contratistas expedida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, vigente al momento de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas.	Presenta constancia de no inhabilitación, emitida por la Secretaría de Honestidad, transparencia y Función Pública del Estado, de fecha 18 de junio de 2025, misma que fue verificada mediante código QR por esta área técnica.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
15	Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del proveedor, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de Finanzas, en la que manifieste que, no se encuentra impedido para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, acompañada de la consulta realizada en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, consultable en el siguiente link: Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados (funcionpublica.gob.mx)	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Dulce Karina Méndez Álvarez, administradora única, dirigido al titular de la Secretaría de Finanzas, en el que manifiesta que, no se encuentra impedido para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, acompañada de la consulta realizada en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, consultable en el siguiente link: Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados (funcionpublica.gob.mx).	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
16	Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en la que manifieste que, respecto de la partida 1 del Lote 1, realizará el suministro y distribución en envases retornables, los cuales serán de su propiedad, mismos que serán sustituidos previo requerimiento de cada área y de acuerdo con los garrafones que se encuentren vacíos, y que los envases retornables, estarán en perfectas condiciones de uso, que serán de material de policarbonato y no presentaran raspaduras, tendrán una capacidad de 20 litros, con tapón hermético de plastico grado alimenticio, se entregarán con una buena apariencia, sin anomalías, sin manchas, grietas, ralladuras, golpes, pintados o con cualquier otro defecto que pudiera ocasionar la contaminación o fuga del liquido, estarán perfectamente cerrados, con sellos de garantía, taponados adecuadamente y contar con etiqueta o impresión visible que indique el nombre comercial del producto, fecha de envasado y fecha de caducidad.	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Dulce Karina Méndez Álvarez, administradora única, dirigido al titular de la Secretaría de Finanzas, en el que manifiesta que, respecto de la partida 1 del Lote 1, realizará el suministro y distribución en envases retornables, los cuales serán de su propiedad, mismos que serán sustituidos previo requerimiento de cada área y de acuerdo con los garrafones que se encuentren vacíos, y que los envases retornables, estaran en perfectas condiciones de uso, que serán de material de policarbonato y no presentarán raspaduras, tendrán una capacidad de 20 litros, con tapón hermetico de plástico grado alimenticio, se entregaran con una buena apariencia, sin anomalías, sin manchas, grietas, ralladuras, golpes, pintados o con cualquier otro defecto que pudiera ocasionar la contaminación o fuga del liquido, estarán perfectamente cerrados, con sellos de garantía, taponados adecuadamente y contar con etiqueta o impresión visible que indique el nombre comercial del producto, fecha de envasado y fecha de caducidad.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
17	Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en la que manifieste que, los bienes correspondientes a las partidas 2 y 3 del Lote 1, se entregarán perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, flete y descarga, y que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para la Secretaría de Finanzas.	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Dulce Karina Méndez Álvarez, administradora única, dirigido al titular de la Secretaría de Finanzas, en el que manifiesta que, los bienes correspondientes a las partidas 2 y 3 del Lote 1, se entregarán perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, flete y descarga, y que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para la Secretaría de Finanzas.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE

SIN TEXTO

18	Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en la que manifieste que, para las partidas 1, 2 y 3 del Lote 1, si al momento de la entrega se llegaran a detectar deficiencias en la calidad o que estos no cumplan con las características y/o marcas convenidas, la Secretaria de Finanzas no los recibirá, por lo que quedará obligado a sustituir los entregables deficientes, en la calidad y características originalmente pactadas, sin ningún costo para la Secretaría de Finanzas, en un plazo que no excederá de 24 horas contadas a partir de la fecha de entrega estipulada.	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Dulce Karina Méndez Álvarez, administradora única, dirigido al titular de la Secretaría de Finanzas, en el que manifiesta que, para las partidas 1, 2 y 3 del Lote 1, si al momento de la entrega se llegaran a detectar deficiencias en la calidad o que estos no cumplan con las características y/o marcas convenidas, la Secretaría de Finanzas no los recibirá, por lo que quedará obligado a sustituir los entregables deficientes, en la calidad y características originalmente pactadas, sin ningún costo para la Secretaría de Finanzas, en un plazo que no excederá de 24 horas contadas a partir de la fecha de entrega estipulada.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
19	Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en la que manifieste que, respecto de la partida 1, 2 y 3 del Lote 2, realizará el suministro de acuerdo a los requerimientos que realice el Departamento de Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas durante la vigencia de la contratación; para lo anterior, el Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas firmará el vale correspondiente relativo a la cantidad total recibida en cada requerimiento durante la vigencia de la contratación.	Presenta escrito de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Dulce Karina Méndez Álvarez, administradora única, dirigido al titular de la Secretaría de Finanzas, en el que manifiesta que, el requisito técnico número 19 del numeral 3.5.1. de las Bases de la Invitación Abierta Estatal IAE-SA-SF-0013-06/2025 no es aplicable, puesto que únicamente oferta el lote 1 y el requisito es aplicable al lote 2.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
20	Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en la que manifieste que, es su responsabilidad la carga y descarga de los bienes requeridos, por lo que no realizará cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros cargos adicionales para la Secretaría de Finanzas.	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Dulce Karina Méndez Álvarez, administradora única, dirigido al titular de la Secretaría de Finanzas, en el que manifiesta que, es su responsabilidad la carga y descarga de los bienes requeridos, por lo que no realizará cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros cargos adicionales para la Secretaría de Finanzas.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
21	Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en la que manifieste que, el personal que ocupe para la entrega, mantendrá su relación laboral y estará bajo su dirección y dependencia, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la Secretaría de Finanzas; en este sentido asumirá la completa responsabilidad respecto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia laboral, seguridad social y fiscal.	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Dulce Karina Méndez Álvarez, administradora única, dirigido al titular de la Secretaría de Finanzas, en el que manifiesta que, el personal que ocupe para la entrega, mantendrá su relación laboral y estará bajo su dirección y dependencia, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la Secretaría de Finanzas; en este sentido asumirá la completa responsabilidad respecto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia laboral, seguridad social y fiscal.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE

ELABORÓ

C. LILIANA JOSSELIN CRUZ PERALTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE FINANZAS

VO. BO.

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

MONTEREY
PUBLIC LIBRARY

ANEXO AL OFICIO SF/DA/DRM/0496/2025

TABLA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN TÉCNICA (Apartado I)

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL

NÚMERO IAE-SA-SF-0016-06/2025

ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DISTRIBUIDORA COMERCIAL KALAHARI S.A. DE C.V.

	Apartado A					DISTRIBUIDORA COMERCIAL KALAHARI S.A. DE C.V.				Cumplimiento					
Lote	Partida	Descripción del bien solicitado	Unidad de medida solicitada	Cantidad solicitada	Marca solicitada	Descripción del bien ofertado	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Marca ofertada	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Marca solicitada	Observación o deficiencia	Resultado
1	1	Agua potable en presentación de 20 litros. Deberá estar embotellada en envase retornable Información nutricional por envase: -Contenido energetico: 0 kcal -Grasas saturadas: 0 g. -Grasas trans: 0 mg. -Hidratos de carbono disponibles: 0 g -Azúcares: 0 g -Azúcares añadidos: 0 g -Fibra dietética: 0 g -Sodio: 0 g El proveedor deberá observar y dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización y a la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2015, Productos y servicios Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel. El agua deberá estar debidamente envasada en recipientes fabricados con materiales no tóxicos, resistentes y que no alteren las propiedades fisicoquímicas del agua.	Pieza	1	N/A	AGUA POTABLE EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS. Estará embotellada en envase retornable. Información nutricional por envase: -Contenido energético: 0 kcal -Grasas saturadas: 0 g -Grasas trans: 0 mg. -Hidratos de carbono disponibles: 0 g -Azucares: 0 g. -Azucares añadidos: 0 g -Fibra dietetica: 0 g -Sodio: 0 g. Observaré y daré cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización y a la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2015, Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel El agua estará debidamente envasada en recipientes fabricados con materiales no tóxicos, resistentes y que no alteran las propiedades fisicoquimicas del agua.	Pieza	1	H2O	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Sin observaciones	SOLVENTE
	2	Agua potable en presentación de 500 ml +/- 50 ml, paquete con 40 botellas +/- 5 botellas Deberán estar embotelladas en envases 100% reciclables. Información nutriognal por envase: -Contenido energético: 0 kcal -Grasas saturadas: 0 g. -Grasas trans: 0 mg -Hidratos de carbono disponibles: 0 g -Azúcares: 0 g. -Azúcares añadidos: 0 g -Fibra dietética: 0 g -Sodio: 0 g. El proveedor deberá observar y dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización y a la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2015, Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel. El agua deberá estar debidamente envasada en recipientes fabricados con materiales no tóxicos, resistentes y que no alteren las propiedades fisicoquímicas del agua.	Paquete	1	N/A	AGUA POTABLE EN PRESENTACIÓN DE 500 ML, PAQUETE CON 40 BOTELLAS. Estarán embotelladas en envases 100% reciclables. Información nutricional por envase: -Contenido energetico: 0 kcal -Grasas saturadas: 0 g -Grasas trans: 0 mg -Hidratos de carbono disponibles: 0 g -Azucares: 0 g. -Azucares añadidos: 0 g -Fibra dietetica: 0 g -Sodio: 0 g. Observaré y daré cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización y a la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2015, Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel Está debidamente envasada en recipientes fabricados con materiales no tóxicos, resistentes y que no alteran las propiedades fisicoquimicas del agua.	Paquete	1	Mermejita Mark	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Sin observaciones	SOLVENTE

NON FICTION

	3	Agua potable en presentación de 350 ml +/- 30 ml, paquete con 40 botellas +/- 5 botellas. Deberán estar embotelladas en envases 100% reciclables. Información nutricional por envase: -Contenido energetico 0 kcal -Grasas saturadas 0 g. -Grasas trans: 0 mg -Hidratos de carbono disponibles: 0 g -Azúcares: 0 g. -Azúcares añadidos. 0 g -Fibra dietética: 0 g -Sodio 0 g. El proveedor deberá observar y dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización y a la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2015, Productos y servicios Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel El agua deberá estar debidamente envasada en recipientes fabricados con materiales no tóxicos, resistentes y que no alteren las propiedades fisicoquímicas del agua.	Paquete	1	N/A	AGUA POTABLE EN PRESENTACIÓN DE 355 ML, PAQUETE CON 40 BOTELLAS MARCA. Estarán embotelladas en envases 100% reciclables. Información nutricional por envase: -Contenido energético 0 kcal -Grasas saturadas: 0 g. -Grasas trans: 0 mg. -Hidratos de carbono disponibles: 0 g -Azúcares: 0 g. -Azúcares añadidos: 0 g -Fibra dietetica 0 g -Sodio: 0 g. Observaré y daré cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización y a la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2015, Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel. Está debidamente envasada en recipientes fabricados con materiales no tóxicos, resistentes y que no alteran las propiedades fisicoquímicas del agua.	Paquete	1	Member's Mark	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Sin observaciones	SOLVENTE
		Plazo, lugar y condiciones de entrega (Bases 2.4)	CUMPLE												
		Garantías solicitadas (Bases 2.6)	CUMPLE												
		Condiciones Generales	CUMPLE												

ELABORÓ

C. LILIANA JOSELIN CRUZ PERALTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE FINANZAS

VO. BO.

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

SAMPLE

ANEXO AL OFICIO SF/DA/DRM/0496/2025
INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL
NÚMERO IAE-SA-SF-0016-06/2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
ANEXO 2
TABLA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

			SDISTRIBUIDORA COMERCIAL KALAHARI S.A. DE C.V.							Precios de referencia (Investigacion de Mercado)			Determinacion del precio aceptable			
Lote	Partida	Descripción del bien propuesto	Unidad de medida propuesta	Cantidad propuesta	Marca propuesta	Precio unitario propuesto	Subtotal	IVA (16%)	Total	XIDAAR S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA COMERCIAL KALAHARI S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA CANEA S.A. DE C.V.	Mediana (Investigacion de Mercado)	10% +	Precio aceptable	Resultado
1	1	AGUA POTABLE EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS. Estará embotellada en envase retornable. Información nutricional por envase: -Contenido energético: 0 kcal. -Grasas saturadas: 0 g. -Grasas trans: 0 mg. -Hidratos de carbono disponibles: 0 g. -Azúcares: 0 g. -Azúcares añadidos: 0 g. -Fibra dietética: 0 g. -Sodio: 0 g. Observaré y daré cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización y a la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2015, Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel. El agua estará debidamente envasada en recipientes fabricados con materiales no tóxicos, resistentes y que no alteran las propiedades fisicoquímicas del agua.	Pieza	1	H2O	$56.00	$56.00	$0.00	$56.00	$ 55.00	$56.00	$56.00	$56.00	$5.60	$61.60	Aceptable
	2	AGUA POTABLE EN PRESENTACIÓN DE 500 ML. PAQUETE CON 40 BOTELLAS. Estarán embotelladas en envases 100% reciclables. Información nutricional por envase: -Contenido energético: 0 kcal. -Grasas saturadas: 0 g. -Grasas trans: 0 mg. -Hidratos de carbono disponibles: 0 g. -Azúcares: 0 g. -Azúcares añadidos: 0 g. -Fibra dietética: 0 g. -Sodio: 0 g. Observaré y daré cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización y a la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2015, Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel. Está debidamente envasada en recipientes fabricados con materiales no tóxicos, resistentes y que no alteran las propiedades fisicoquímicas del agua.	Paquete	1	Member's Mark	$225.00	$225.00	$0.00	$225.00	$ 223.00	$225.00	$245.00	$225.00	$22.50	$247.50	Aceptable

UNIVERSITY OF MALAYA LIBRARY

	3	AGUA POTABLE EN PRESENTACIÓN DE 355 ML, PAQUETE CON 40 BOTELLAS MARCA. Estarán embotelladas en envases 100% reciclables. Información nutricional por envase: -Contenido energético: 0 kcal. -Grasas saturadas: 0 g. -Grasas trans: 0 mg -Hidratos de carbono disponibles: 0 g. -Azúcares: 0 g. -Azúcares añadidos: 0 g. -Fibra dietética: 0 g. -Sodio: 0 g. Observare y daré cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización y a la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2015, Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel. Está debidamente envasada en recipientes fabricados con	Paquete	1	Member´s Mark	$199.00	$199.00	$0.00	$199.00	$ 197.50	$199.00	$215.00	$199.00	$19.90	$218.90	Aceptable
					Total	$480.00	$0.00	$480.00	$475.50	$480.00	$516.00	$480.00	$48.00	$528.00	Aceptable
		Moneda (bases 1.9)	CUMPLE													
		Condiciones de precio y forma de pago (bases 2.5)	CUMPLE													
		Observaciones	SIN OBSERVACIONES													

C. LILIANA JOSSELIN CRUZ PERALTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA FINANZAS

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

SUPPLEMENTARY
DOCUMENTS

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Anexo al oficio número SF/DA/DRM/0496/2025

Consulta al Listado de Contribuyentes (Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación) Procedimiento de contratación Invitación Abierta Estatal IAE-SA-SF-00016-06/2025, relativo a la "Adquisición de agua potable, mediante la celebración de un contrato abierto", solicitado por la Secretaría de Finanzas.

Con fundamento en el artículo 69-B, primer y segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, se realizó la verificación en el listado definitivo de contribuyentes de los Servicios de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recuperado en el archivo actualizado al 25 de junio del 2025, del Sitio de Estadistica http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Paginas/DatosAbiertos/contribuyentes_publicados.html, de la persona moral **Distribuidora Comercial Kalahari S.A. de C.V.,** con **R.F.C. DCK2007068Y8** arrojando el siguiente resultado:

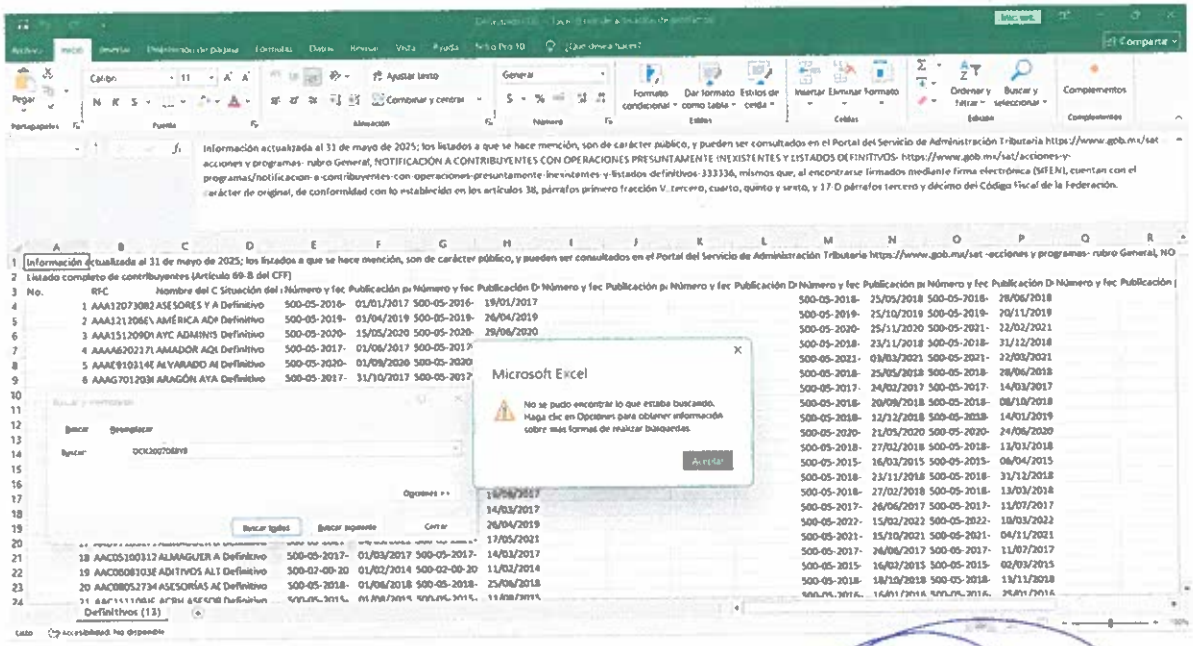

Lo anterior, para los efectos que haya lugar.

Elaboró

C. Liliana Josselin Cruz Peraita
Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas

Vo. Bo.

L.F.C.P. Paola Porras Pérez
Directora Administrativa de la Secretaría de Finanzas

UNIVERSITY OF MICHIGAN

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

ANEXO AL OFICIO SF/DA/DRM/0496/2025
TABLA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL (Numeral 3.5.1)
INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL
NÚMERO IAE-SA-SF-0016-06/2025
ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO.
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DESARROLLO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS E INGENIERÍA I-NOVA S.A. DE C.V.

REQUISITO	DESCRIPCION	DOCUMENTO PRESENTADO	OBSERVACIÓN O DEFICIENCIA DEL REQUISITO	RESULTADO DE LA PROPUESTA
1	Original de la carta de interés en participar en la Licitación, conforme al contenido del **Apartado B** No se admitirá la participación del Licitante que omita la presentación de este documento, salvo que hubiese sido previamente presentado en la Junta de Aclaraciones;	Presenta escrito en el que manifiesta su interés en participar en el procedimiento de contratación, mismo que presentó dentro del sobre que contiene la propuesta técnica, de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Jennifer Peralta Martínez, administradora única.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
2	Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del documento mediante el cual conste el registro vigente del Padrón de Proveedores;	Presenta oficio SA/DRM/DMRA/0990/01/2025 de fecha 26 de marzo de 2025, suscrito por Lic.Sara Zárate Santiago, Titular de la Dirección de Recursos Materiales, por el que se autoriza el registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, establecido el giro solicitado para el presente procedimiento, mediante PV 15447, cumpliendo con el requisito de participación establecido en la normatividad estatal aplicable; presenta oficio SA/DRM/DMRA/1806/01/2025 de fecha 16 d emayo de 2025, suscrito por Lic.Sara Zárate Santiago, Titular de la Dirección de Recursos Materiales, por el que se autoriza el aumento de actividad económica en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; y presenta oficio SA/DRM/DMRA/2245/01/2025 de fecha 10 de junio de 2025, suscrito por Lic.Sara Zárate Santiago, Titular de la Dirección de Recursos Materiales, por el que se autoriza el cambio de representante legal en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
3	Copia simple (fiel y legible) de la constancia de situación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expedición no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la Convocatoria de la presente Licitación;	Presenta constancia de situación fiscal emitida por los Servicios de Administración Tributaria, de fecha 18 de junio del presente año, la cual se revisó, que los datos de identificación del contribuyente fueran correctos, así como su domicilio fiscal se encontrase dentro del territorio del estado en términos del artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, misma que fue verificada mediante el código QR.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
4	Original del escrito de acreditación de personalidad, conforme al contenido del **Apartado E;**	Presenta escrito de personalidad, de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Jennifer Peralta Martínez, administradora única, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes y bastantes para suscribir las proposiciones, en virtud que a la fecha no le han sido revocadas, y que los datos asentados son ciertos, que fueron verificados y coinciden con los registrados ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
5	Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo. Para el caso que dentro de los documentos antes señalados se encuentre la designación del representante legal con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente, únicamente deberá presentar un escrito en formato libre, en el que se señala la parte del instrumento legal donde se ubica, debiendo anexar original o copia certificada para cotejo y copia fiel y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (para este supuesto deberá omitir el requisito número 6);	Presentó escritura pública instrumento número 6,894 volumen número 151 de fecha once de julio del año dos mil veintidós pasada ante la fe del Licenciado Blas Fortino Figueroa Montes, Notario Público número 65 en el Estado de Oaxaca, con el cual se acreditó la constitución la persona moral Desarrollo de Proyectos Arquitectónicos e Ingeniería I-NOVA S.A. de C.V., cuyo contenido se cotejo con el original que presentó, misma que dentro de su objeto social, menciona lo correspondiente a la comercialización de bienes para la presente Invitación Abierta Estatal. Así mismo, se encuentra registrada ante el Registro Público de Comercio, como se acredita con la boleta de inscripción con Número de Constancia de Inscripción 202200180582. Presento protocolización de acta mediante instrumento número 8,441 volumen número 113 de fecha cuatro de junio del año dos mil veinticinco pasada ante la fe del Licenciado Rafael Avilés Álvarez, Notario Público número 133 en el Estado de Oaxaca, en el cual se consta la designación de la nueva administradora única de Desarrollo de Proyectos Arquitectónicos e Ingeniería I-NOVA S.A. de C.V., cuyo contenido se cotejo con el original que presentó, dicho instrumento se encuentra registrado ante el Registro Público de Comercio, como se acredita con la boleta de inscripción con Número de Constancia de Inscripción 202500150910. Asimismo, presenta original de un escrito en el cual señala que las facultades de la administradora única se encuentran en el instrumento número 8,441 referido en líneas anteriores, acompañado de la indentidicación oficial vigente de la administradora única, con número 0620123675588, expedida por el Instituto Nacional Electoral.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
6	Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del poder notarial, y en su caso la boleta de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de Comercio respectivo (formato: Poder por persona moral o representación), y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente;	N/A	SIN OBSERVACIONES	N/A

CONFIDENTIAL

7	Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite (en caso de que el Licitante sea persona física);	N/A	SIN OBSERVACIONES	N/A
8	Original de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de propuestas técnicas y económicas	Presenta opinión de cumplimiento en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, de fecha 18 de junio de 2025, misma que fue verificada mediante código QR por esta área técnica.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
9	Original de la constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX)	Presenta constancia de no adeudo fiscal, expedida el 05 de junio de 2025, emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX) con folio 32502159558, vigente al momento de la presentación de sus propuestas técnica y económica, misma que fue verificada mediante código QR por esta area técnica.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
10	Original de la carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad, conforme al contenido del **Apartado F**	Presenta escrito bajo protesta de decir verdad, de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Jennifer Peralta Martínez, administradora única, en el cual establece las condiciones solicitadas en el Apartado F.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
11	Original de la carta de integridad, conforme al contenido del **Apartado G**	Presenta escrito de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Jennifer Peralta Martínez, administradora única, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada, por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante o de la Dependencia o Entidad solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás Licitantes.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
12	Original de la carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante, conforme al contenido del **Apartado H;**	Presenta escrito de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Jennifer Peralta Martínez, administradora única, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada tiene conocimiento de lo previsto en el artículo 28 fracción II inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en relación con los numerales 2.3 y 3.6 último párrafo de las Bases, en este sentido, se otorga el consentimiento para que la Convocante lleve a cabo una visita al domicilio de sus instalaciones, y se compromete a brindar las facilidades necesarias para el desahogo de la misma.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
13	Original de curriculum empresarial del Licitante , en formato libre , el cual deberá contener como mínimo: el giro, experiencia, relación de principales clientes (con datos de contacto), instalaciones (con ubicación y fotografías de por lo menos 4 ángulos), recursos materiales y recursos humanos (con organigrama y plantilla de personal). La Convocante se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el participante , así como del personal técnico y administrativo suficiente para el cumplimiento del Contrato;	Se analizó el curriculum y pudo verificarse que cuenta con el giro y experiencia, los datos de contacto de sus principales clientes, ubicación y fotografías de sus instalaciones, los recursos materiales y recursos humanos (con organigrama y plantilla de personal).	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
14	Original de la constancia de no inhabilitación para proveedores y contratistas expedida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, vigente al momento de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas.	Presenta constancia de no inhabilitación, emitida por la Secretaría de Honestidad, transparencia y Función Pública del Estado, de fecha 05 de junio de 2025, misma que fue verificada mediante código QR por esta área técnica.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
15	Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del proveedor, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de Finanzas, en la que manifieste que, no se encuentra impedido para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, acompañada de la consulta realizada en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, consultable en el siguiente link: Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados (funcionpublica.gob.mx)	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Jennifer Peralta Martínez, administradora única, dirigido al titular de la Secretaría de Finanzas, en el que manifiesta que, no se encuentra impedido para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, acompañada de la consulta realizada en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, consultable en el siguiente link: Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados (funcionpublica.gob.mx).	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
16	Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en la que manifieste que, respecto de la partida 1 del Lote 1, realizará el suministro y distribución en envases retornables, los cuales serán de su propiedad, mismos que serán sustituidos previo requerimiento de cada área y de acuerdo con los garrafones que se encuentren vacíos, y que los envases retornables, estarán en perfectas condiciones de uso, que serán de material de policarbonato y no presentarán raspaduras, tendrán una capacidad de 20 litros, con tapón hermético de plástico grado alimenticio, se entregarán con una buena apariencia, sin anomalías, sin manchas, grietas, ralladuras, golpes, pintados o con cualquier otro defecto que pudiera ocasionar la contaminación o fuga del líquido, estarán perfectamente cerrados, con sellos de garantía, taponados adecuadamente y contar con etiqueta o impresión visible que indique el nombre comercial del producto, fecha de envasado y fecha de caducidad.	Presenta cescrito de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Jennifer Peralta Martínez, administradora única, dirigido al titular de la Secretaría de Finanzas, en el que manifiesta que, los requisitos técnicos numero 16, 17 y 18 no son aplicables, puesto que únicamente oferta el lote 2.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE

17	Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en la que manifieste que, los bienes correspondientes a las partidas 2 y 3 del Lote 1, se entregarán perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, flete y descarga, y que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para la Secretaría de Finanzas.	Presenta cescrito de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Jennifer Peralta Martinez, administradora única, dirigido al titular de la Secretaría de Finanzas, en el que manifiesta que, los requisitos técnicos número 16, 17 y 18 no son aplicables, puesto que únicamente oferta el lote 2.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
18	Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en la que manifieste que, para las partidas 1, 2 y 3 del Lote 1, si al momento de la entrega se llegaran a detectar deficiencias en la calidad o que estos no cumplan con las características y/o marcas convenidas, la Secretaría de Finanzas no los recibirá, por lo que quedará obligado a sustituir los entregables deficientes, en la calidad y características originalmente pactadas, sin ningún costo para la Secretaría de Finanzas, en un plazo que no excederá de 24 horas contadas a partir de la fecha de entrega estipulada	Presenta cescrito de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Jennifer Peralta Martinez, administradora única, dirigido al titular de la Secretaría de Finanzas, en el que manifiesta que, los requisitos técnicos número 16, 17 y 18 no son aplicables, puesto que únicamente oferta el lote 2.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
19	Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en la que manifieste que, respecto de la partida 1, 2 y 3 del Lote 2, realizará el suministro de acuerdo a los requerimientos que realice el Departamento de Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas durante la vigencia de la contratación; para lo anterior, el Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas firmará el vale correspondiente relativo a la cantidad total recibida en cada requerimiento durante la vigencia de la contratación.	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Jennifer Peralta Martinez, administradora única, dirigido al titular de la Secretaría de Finanzas, en el que manifiesta que, respecto de la partida 1, 2 y 3 del Lote 2, realizará el suministro de acuerdo a los requerimientos que realice el Departamento de Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas durante la vigencia de la contratación; para lo anterior, el Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas firmará el vale correspondiente relativo a la cantidad total recibida en cada requerimiento durante la vigencia de la contratación.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
20	Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en la que manifieste que, es su responsabilidad la carga y descarga de los bienes requeridos, por lo que no realizara cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros cargos adicionales para la Secretaría de Finanzas.	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Jennifer Peralta Martinez, administradora única, dirigido al titular de la Secretaría de Finanzas, en el que manifiesta que, es su responsabilidad la carga y descarga de los bienes requeridos, por lo que no realizará cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros cargos adicionales para la Secretaría de Finanzas.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE
21	Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en la que manifieste que, el personal que ocupe para la entrega, mantendrá su relación laboral y estará bajo su dirección y dependencia, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la Secretaría de Finanzas; en este sentido asumirá la completa responsabilidad respecto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia laboral, seguridad social y fiscal.	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de fecha 25 de junio del presente año, firmado por la C. Jennifer Peralta Martinez, administradora única, dirigido al titular de la Secretaría de Finanzas, en el que manifiesta que, el personal que ocupe para la entrega, mantendrá su relación laboral y estará bajo su dirección y dependencia, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la Secretaría de Finanzas; en este sentido asumirá la completa responsabilidad respecto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia laboral, seguridad social y fiscal.	SIN OBSERVACIONES	CUMPLE

ELABORÓ

C. LILIANA JOSSELIN CRUZ PERALTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE FINANZAS

VO. BO.

L.F. C.P. PAO. A POBLAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

SUPERSEDED

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ANEXO AL OFICIO SF/DA/DRM/0496/2025

TABLA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN TÉCNICA (Apartado I)

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL

NÚMERO IAE-SA-SF-0016-06/2025

ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DESARROLLO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS E INGENIERÍA I-NOVA S.A. DE C.V.

Lote	Partida	Apartado A				DESARROLLO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS E INGENIERIA I-NOVA S.A. DE C.V.				Cumplimiento					
		Descripcion del bien solicitado	Unidad de medida solicitada	Cantidad solicitada	Marca solicitada	Descripcion del bien ofertado	Unidad de medida ofertada	Cantidad ofertada	Marca ofertada	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Marca solicitada	Observacion o deficiencia	Resultado
2	1	Agua potable para uso humano (12,000 litros). Suministro de 12,000 litros de agua potable, a ser entregados mediante un camión-cisterna (pipa) con capacidad de 12,000 litros, equipado con motobomba y manguera. El proveedor deberá observar y dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Limites permisibles de la calidad del agua.	Servicio	1	N/A	Agua potable para uso humano (12,000 litros). Suministro de 12,000 litros de agua potable, serán entregados mediante un camión-cisterna (pipa) con capacidad de 12,000 litros, equipado con motobomba y manguera. Observaré y daré cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Limites permisibles de la calidad del agua.	Servicio	1	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Sin observaciones	SOLVENTE
	2	Agua potable para uso humano (10,000 litros). Suministro de 10,000 litros de agua potable, a ser entregados mediante un camión-cisterna (pipa) con capacidad de 10,000 litros, equipado con motobomba y manguera. El proveedor deberá observar y dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Limites permisibles de la calidad del agua.	Servicio	1	N/A	Agua potable para uso humano (10,000 litros). Suministro de 10,000 litros de agua potable, serán entregados mediante un camión-cisterna (pipa) con capacidad de 10,000 litros, equipado con motobomba y manguera. Observaré y daré cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Limites permisibles de la calidad del agua.	Servicio	1	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Sin observaciones	SOLVENTE
	3	Agua potable para uso humano (5,000 litros). Suministro de 5,000 litros de agua potable, a ser entregados mediante un camión-cisterna (pipa) con capacidad de 5,000 litros, equipado con motobomba y manguera. El proveedor deberá observar y dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Limites permisibles de la calidad del agua.	Servicio	1	N/A	Agua potable para uso humano (5,000 litros). Suministro de 5,000 litros de agua potable, serán entregados mediante un camión-cisterna (pipa) con capacidad de 5,000 litros, equipado con motobomba y manguera. Observaré y daré cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Limites permisibles de la calidad del agua.	Servicio	1	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Sin observaciones	SOLVENTE
		Plazo, lugar y condiciones de entrega (Bases 2.6)	CUMPLE												
		Garantías solicitadas (Bases 2.6)	CUMPLE												
		Condiciones Generales	CUMPLE												

ELABORÓ

C. LILIANA JOSSELIN CRUZ PERALTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE FINANZAS

VO. BO.

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PEREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

UNCLASSIFIED

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

ANEXO AL OFICIO SF/DA/DRM/0496/2025

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL

NÚMERO IAE-SA-SF-0016-06/2025

ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ANEXO 2

TABLA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

		DESARROLLO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS E INGENIERÍA I-NOVA S.A. DE C.V.								Precios de referencia (Investigación de Mercado)			Determinación del precio aceptable			
Lote	Partida	Descripción del bien propuesto	Unidad de medida propuesta	Cantidad propuesta	Marca propuesta	Precio Unitario propuesto	Subtotal	IVA (16%)	Total	PROYECTOS Y OBRA CIVIL ARQUITECKTONIA S.A. DE C.V.	DESARROLLO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS E INGENIERIA I-NOVA S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CANSU S.A. DE C.V.	Mediana (Investigación de Mercado)	10% +	Precio aceptable	Resultado
2	1	Agua potable para uso humano (12,000 litros) Suministro de 12,000 litros de agua potable, serán entregados mediante un camión-cisterna (pipa) con capacidad de 12,000 litros, equipado con motobomba y manguera. Observaré y daré cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua.	Servicio	1	N/A	$2,600.00	$2,600.00	$0.00	$2,600.00	$ 2,500.00	$2,620.00	$2,490.00	$2,500.00	$250.00	$2,750.00	Aceptable
	2	Agua potable para uso humano (10,000 litros). Suministro de 10,000 litros de agua potable, serán entregados mediante un camión-cisterna (pipa) con capacidad de 10,000 litros, equipado con motobomba y manguera. Observaré y daré cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua.	Servicio	1	N/A	$2,150.00	$2,150.00	$0.00	$2,150.00	$ 2,100.00	$2,150.00	$2,100.00	$2,100.00	$210.00	$2,310.00	Aceptable
	3	Agua potable para uso humano (5,000 litros). Suministro de 5,000 litros de agua potable, serán entregados mediante un camión-cisterna (pipa) con capacidad de 5,000 litros, equipado con motobomba y manguera. Observaré y daré cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua.	Servicio	1	N/A	$1,350.00	$1,350.00	$0.00	$1,350.00	$ 1,300.00	$1,400.00	$1,350.00	$1,350.00	$135.00	$1,485.00	Aceptable
						Total	**$6,100.00**	**$0.00**	**$6,100.00**	**$5,900.00**	**$6,170.00**	**$5,940.00**	**$5,950.00**	**$595.00**	**$6,545.00**	**Aceptable**
		Garantía (Bases 1.5)	**CUMPLE**													
		Condiciones de pago y fecha de pago (Bases 2.5)	**CUMPLE**													
		Observaciones	**SIN OBSERVACIONES**													

C. LILIANA JOSSELIN CRUZ PERALTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA FINANZAS

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Anexo al oficio número SF/DA/DRM/0496/2025

Consulta al Listado de Contribuyentes (Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación) Procedimiento de contratación Invitación Abierta Estatal IAE-SA-SF-00016-06/2025, relativo a la "Adquisición de agua potable, mediante la celebración de un contrato abierto", solicitado por la Secretaría de Finanzas.

Con fundamento en el artículo 69-B, primer y segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, se realizó la verificación en el listado definitivo de contribuyentes de los Servicios de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recuperado en el archivo actualizado al 25 de junio del 2025, del Sitio de Estadistica http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Paginas/DatosAbiertos/contribuyentes_publicados.html, de la persona moral **Desarrollo de Proyectos Arquitectónicos e Ingeniería I-NOVA S.A. de C.V.,** con **R.F.C. DPA220711AE0** arrojando el siguiente resultado:

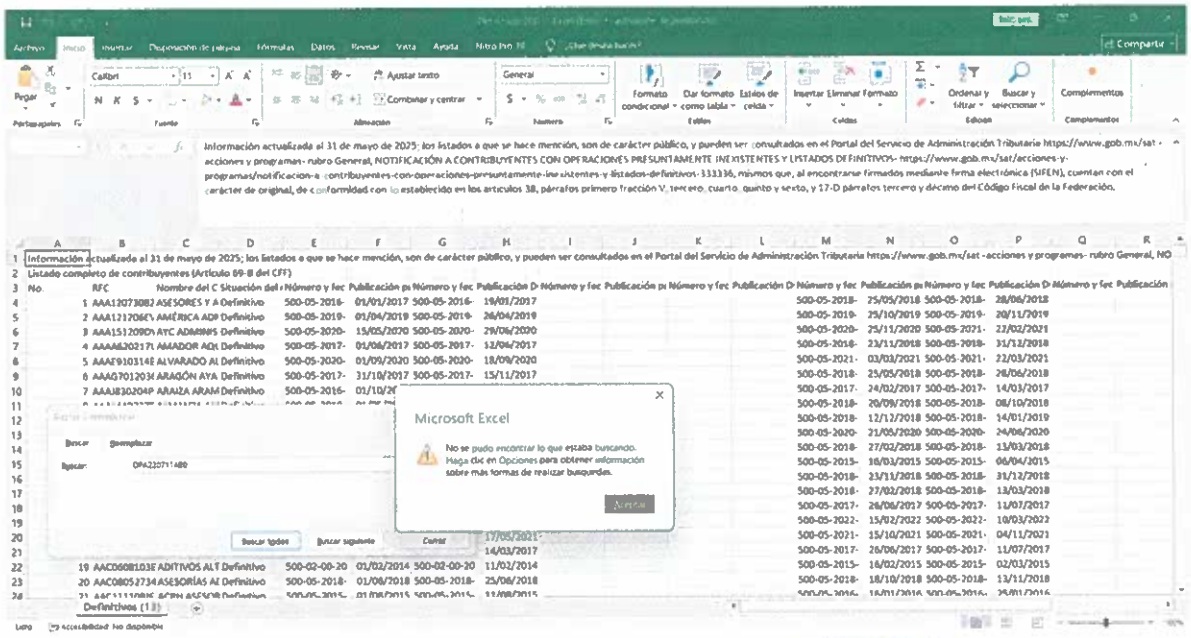

Lo anterior, para los efectos que haya lugar.

Elaboró

C. Liliana Josselin Cruz Peralta
Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas

Vo. Bo.

L.F.C.P. Paola Porras Pérez
Directora Administrativa de la Secretaría de Finanzas

UNIVERSITY OF CALIFORNIA